

Cádiz, 5 de octubre de 2026

PROCESO ELECTORAL DE RENOVACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Queridas familias:

Me pongo en contacto con vosotros para comunicaros la publicación en BOJA de la Resolución de 7 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el curso 2026/2027.

El Consejo Escolar es el corazón que regula el funcionamiento del colegio. En él está representada toda la Comunidad Educativa: la presidenta que es la directora del colegio, el profesorado, los padres y madres, el alumnado, el personal de administración y servicios y el Ilmo. Ayuntamiento.

El proceso electoral para la renovación se desarrolla de acuerdo al siguiente calendario:

1. Constitución de la Junta Electoral: Entre los días 28 de septiembre y 2 de octubre de 2026 (ambos inclusive).
2. Publicación definitiva del Censo para Publicación, tras las reclamaciones: Antes del 14 de octubre de 2026.
3. **Admisión de candidaturas: Entre los días 14 y 27 de octubre de 2026** (ambos inclusive).
4. Publicación de la lista provisional de candidatos y candidatas: 28 de octubre de 2026.
5. Publicación de la lista definitiva de candidatos y candidatas: 30 de octubre de 2026.
6. **Campaña electoral: Del 3 al 12 de noviembre de 2026** (ambos inclusive).
7. Confección de las papeletas de voto: Antes del día 7 de noviembre de 2026.

8. Voto electrónico de las familias: Del 3 al 12 de noviembre de 2026 (ambos inclusive).

9. Voto no presencial en doble sobre de las familias: Del 10 al 16 de noviembre (ambos inclusive).

10. Celebración de las elecciones. Tendrá lugar durante los siguientes días:

a) **Elecciones del sector de padres, madres y personas que ejerzan la tutela legal: 17 de noviembre.**

b) **Elecciones del sector del alumnado: 18 de noviembre.**

c) **Elecciones del sector del profesorado, del personal de administración servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria: 19 de noviembre.**

Adjunto documento de solicitud de Candidatura o la pedís en dirección.

Una vez cumplimentada me la entregáis en el plazo establecido (entre el 14 y 27 de octubre de 2026).

Un cordial saludo,

La Dirección